AMBIENTE URBANO – CALLE MELOQ

AMBIENTE URBANO - CALLE MELOQ

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Este ambiente urbano lleva dicha denominación a partir de la época Colonial con la llegada de los españoles, el primero en establecerse en esta zona fue Diego de Méloc, adquiriendo así su nombre, con el paso de los años y debido al vulgo cusqueño esta denominación fue cambiando hasta nuestros días por Calle Méloq.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Oeste del Centro Histórico del Cusco, limitado por el Nor-Este con las Calle Tambo de Montero, por el Sur-Este con la Calle Siete Cuartones, por el Sur-Oeste con la Calle Nueva Alta y por el Nor-Oeste con la Calle Arcopata, presenta las siguientes características físicas:

- Longitud : 123.57 m.

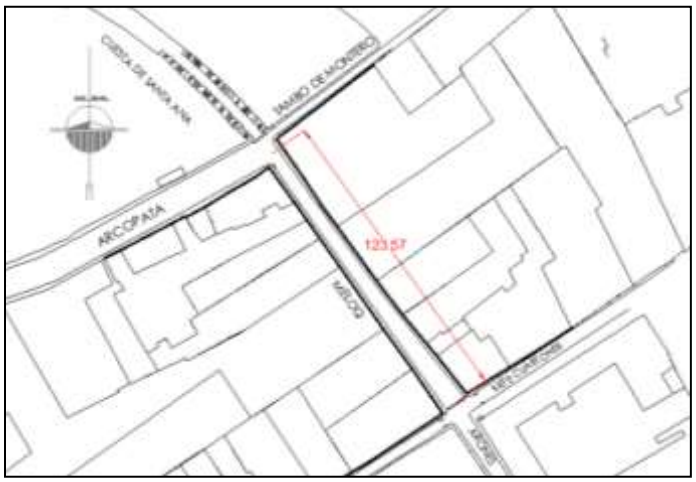

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite de las Calles Tambo de Montero y Arcopata:

- Tambo de Montero y Arcopata : 8.84 m.

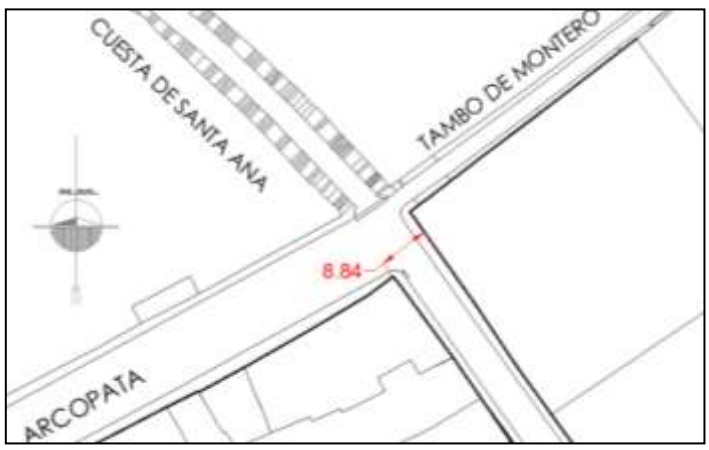

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con las Calles Siete Cuartones y Nueva Alta.

- Siete Cuartones y Nueva Alta : 12.34 m.

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características::

SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Nueva Alta hasta el límite con la Calle Arcopata.
  - PENDIENTE : 5°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 11.28 m.
  - DISTANCIA : 120.39 m.

SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Tambo de Montero hasta el límite con la Calle Siete Cuartones.
  - PENDIENTE : 5°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 15.01 m.
  - DISTANCIA : 145.92 m.

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON PERSPECTIVA A MONUMENTOS.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el área central del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector C-SP-2 y C-SP-3, ambiente urbano conformado por edificaciones con características coloniales en sus elementos de composición, cuyo uso primigenio fue netamente residencial cambiando en los ambientes del primer nivel por actividades de comercio menor, representado por bodegas y restaurantes.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente pertenece al Sector S-SG-1 Núcleo del Centro Histórico y el Sector S-SG-6 denominado como el Barrio de San Pedro.

- **FILIACIÓN CULTURAL – CALLE MÉLOC (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Este ambiente urbano en esta época formaba parte de una serie de plataformas, las que se extendían desde el actual sector de San Pedro hasta la zona de Qarmenqa.

  PERÍODO COLONIAL:
  A la llegada de los españoles, este ambiente fue adecuado de acuerdo a las necesidades urbanas y de vivienda que presentaban los occidentales, siendo uno de los primeros de esta zona el conquistador español don Diego de Melo. A la entrada de esta arteria aún quedan rezagos de la que fuera su inmueble, por lo que la arteria adquirió como nombre el apellido de este personaje siendo conocida inicialmente con el nombre de "la calle de Melo". Con el transcurrir del tiempo el vulgo cusqueño trastocó una letra quedando hasta nuestros días con el nombre de calle de Méloc.

  En la esquina que forma esta arteria con la calle de Arcopata[1], doña Violante de Melo, hija mayor de don Diego, mando a edificar una casa grande, de igual manera mando a colocar una pileta de piedra cual era utilizada por el vecindario y que ha desaparecido hace muchos años.

  PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
  Para este período esta atería no debió de sufrir mayores modificaciones. En el año de 1939 se procede con la apertura de una vía de entrada a la ciudad por la sección de Arcopata[2], por la documentación relativa a estas épocas sabemos que una sección de la calle de Méloc en algún momento fue parte integrante de la calle de Arcopata. En el año de 1940 se da apertura al camino de la ciudad con dirección hacia Abancay y Lima, para dicho efecto se procede con la compra de los terrenos de Arcopata (calle de Méloc)[3].

[1] Cuesta de Santa Ana.
[2] Biblioteca Municipal, Archivo Histórico. "Oficios relativos a la apertura de una vía de entrada a la ciudad del Cusco por la sección de Arcopata." Legajo N° 109, 1939.
[3] Biblioteca Municipal, Archivo Histórico. "Oficios relativos a la compra de terrenos de Arcopata. (Calle de Méloc)" Legajo N° 112, 1940.

PLANO DE UBICACIÓN:

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390):**
  - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
    Las unidades de catalogación conservan en su mayoría la actividad primigenia de vivienda usando los ambientes de los primeros niveles para el comercio, cambiando solo la unidad de catalogación número 442 en su totalidad su uso de vivienda por el de servicio.

VIVIENDA 442 CAMBIO DE USO RESIDENCIAL POR SERVICIOS

INMUEBLES QUE CONSERVAN SU FUNCIÓN PRIMIGENIA DE VIVIENDA

- **COMERCIAL(392):**
  - FIJO:
    Presencia de establecimientos comerciales menores como bodegas, restaurantes, internet y otros, ubicados en los primeros niveles de las unidades de catalogación.

  - SERVICIO:
    La unidad de catalogación numero 442 alberga actividades netamente comercial de servicio.

- **POR SU USO(394):**
  - Vía Mixta: Esta vía está caracterizada como mixta ya que por esta circulan vehículos menores y de servicio público en doble sentido así como peatones.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente urbano que conserva en sus unidades de catalogación características arquitectónicas de la época colonial y republicana conservando el espíritu y la tradición de la casa colonial, así mismo se puede apreciar en algunos casos desde la calle el interior de las viviendas, complementando así el paisaje urbano de la Calle Meloq.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste determinado desde el límite con la calle Nueva Alta hatsa el Límite con la calle Arcopata.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este determinado desde el límite de la calle Siete Cuartones hasta el límite con la calle Tambo de Montero.

SECTOR 3:
Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y vereda.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y vereda.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 199.79 m².
  - SECTOR 02: 195.84 m².
  - SECTOR 03: 793.16 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

  - SECTOR 1 Y 2:
    Por su condición de acera estos sectores presentan acabos con concreto.

  - SECTOR 3:
    Por su condición de calzada central presenta un acabado con concreto.

CALZADA CON ACABADO DE CONCRETO

VISTA DE ACERA Y CALZADA CON ACABADO DE CONCRETO

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

  Existen tres unidades de señalización ubicados en los muros de las unidades de catalogación, estas para la identificación del ambiente urbano, distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 2: 1 unidad en muro.
  - Sector 1: 2 unidades en muro.

SEÑALIZACION EN MURO CON SENTIDO DE CIRCULACION Y NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO

- **ILUMINACIÓN (365):**

  Este ambiente urbano cuenta con 7 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 1: 6 En poste.
  - Sector 2: 1 pastoral.

UNIDADESDE ILUMINACION EN POSTES

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

  El estado de conservación de este ambiente urbano es regular, a pesar de que existe un alto tránsito vehicular el ambiente no presenta degradaciones extremas en sus unidades de catalogación que conforman el ambiente.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
  Debido a que la presencia de comercio este tipo de contaminación está reconocida como:
  - Sector 1 : Medio.
  - Sector 2 : Medio.
  - Sector 3 : Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):**
  Debido a la cantidad de vehículos menores y de servicio público que circulan diariamente y con alta frecuencia por dicho ambiente urbano, este tipo de contaminación es considerada como.
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 3 : Alto.

  - Otros: Considerada como baja ya que los establecimientos comerciales no emiten sonidos que degraden el ambiente.
    - Sector 1 : Bajo.
    - Sector 2 : Bajo.
    - Sector 3 : Bajo.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Se observa instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas, considerada como:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.

EL PERFIL URBANO Y LAS FACHADAS SE VEN PERTURBADAS POR AVISAJE COMERCIAL E INSTALACIONES DE CABLEADO

  - Avisaje: Se observa elementos de avisaje, en los establecimientos comerciales que distorsionan el paisaje urbano, considerada como.
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.

OBSERVACIONES:

- **SECTOR 2 (370):**
  - Presencia de 1 unidad (grifo contra incendios) ubicada en la vereda.
  - Presencia de 1 unidad de concreto (poste) ubicada en la vereda, para sostener los cables de tendido del servicio eléctrico.

UNIDAD DE GRIFO CONTRAINCENDIO UBICADO EN ACERA SECTOR 2

UNIDAD DE POSTE PARA TENDIDO ELECTRICO,SECTOR 2

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Meloq**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS: CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Sur-Oeste, que comprende desde el límite con la calle Nueva Alta hasta el límite con la calle Arcopata.

SECTOR 2:
Fachada Nor-Este, que comprende desde el límite con la calle Siete Cuartones hasta el límite con la calle Tambo de Montero.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 9 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 5 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.08 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.87 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.87 Ms.	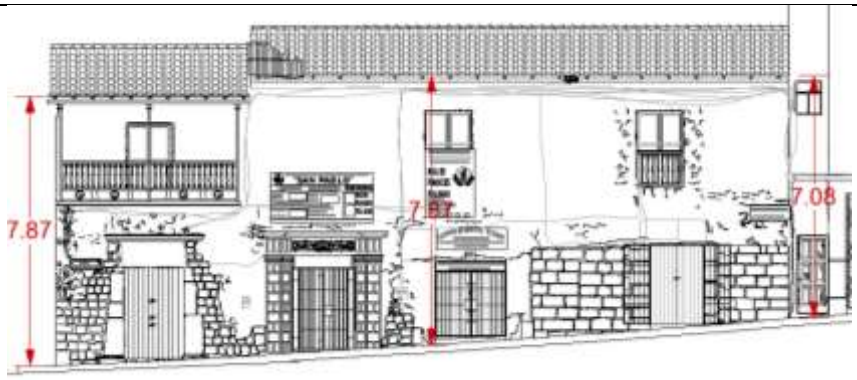

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 9.71 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 12.52 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 11.11 Ms.	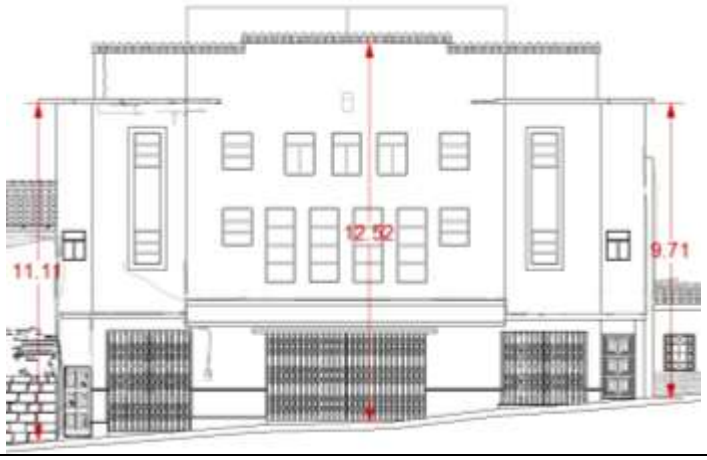

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.88 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.03 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.43 Ms.	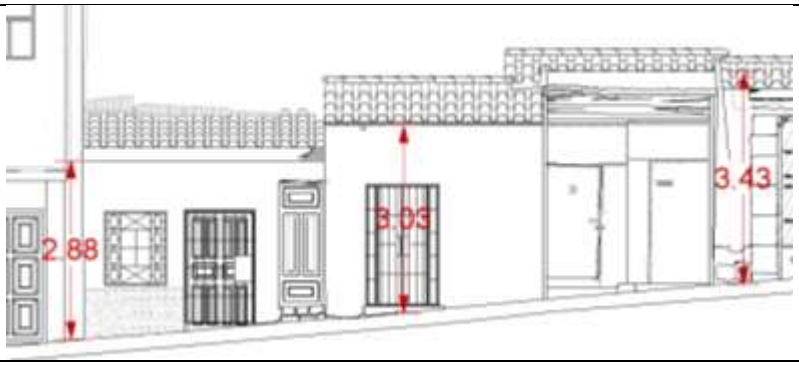

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.16 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.88 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.95 Ms.	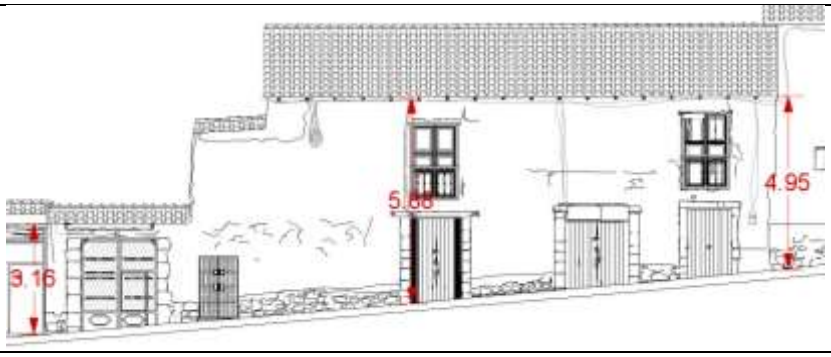

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.31 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.04 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.00 Ms.	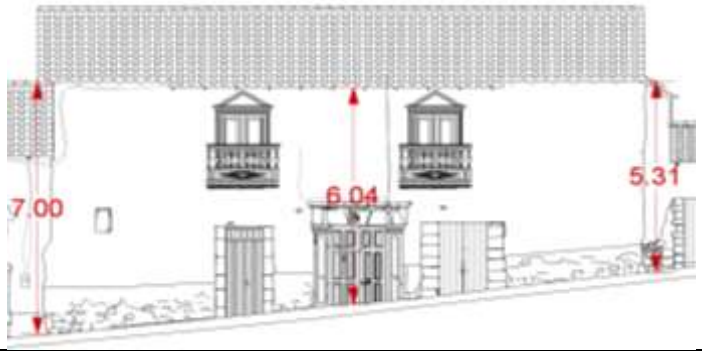

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.20 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.64 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.36 Ms.	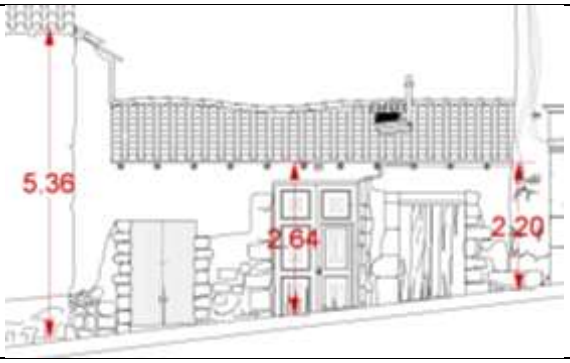

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.93 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.46 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.86 Ms.	

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.69 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.15 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.56 Ms.	

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.45 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.55 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.23 Ms.	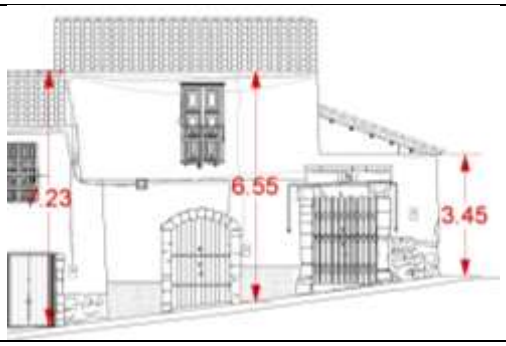

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 8 de adobe.
  - Cubiertas : 9 de teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 enlucido, 1 con tarrajeo, 5 embarre.
  - Puertas : 34 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 2 de madera, 19 de metal.
  - Puerta ventana : 1 de madera.
  - Portada de piedra : 4 unidades.
  - Balcones : 4 de madera.
  - Balconcillo : 4 de madera.
  - Reja de seguridad : 14 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 6 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 36 simples.
  - Ventanas : 2 con reja, 19 sin reja.
  - Puerta ventana : 1 simple.
  - Portada : 3 simple, 1 decorada.
  - Balcones : 4 semi abiertos.
  - Balconcillo : 4 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 14 simples.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 escarchado, 4 con tarrajeo, 1 otros.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 cremas, 2 blancos, 4 beige, 1 marfil.
  - Cubiertas : 9 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 6 azul añil, 16 marrón, 2 natural, 12 otros.
  - ventana : 1 marrón, 20 otros.
  - Puerta ventana : 1 natural.
  - Balcones : 2 marrón, 2 otros.
  - Balconcillo : 1 azul añil, 2 marrón, 1 otros.
  - Reja de seguridad : 8 negros, 1 azul, 5 otros.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 10 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.30 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.65 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 4.03 Ms.	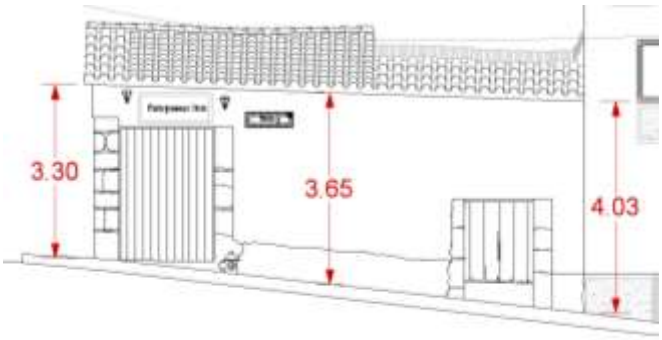

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.07 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.50 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.94 Ms.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.98 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.32 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.64 Ms.	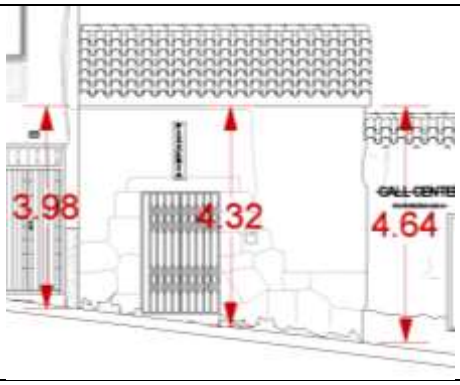

U.C. 04:

○ Altura mínima: 3.91 Ms. ○ Altura media : 4.25 Ms. ○ Altura Máxima: 4.55 Ms.	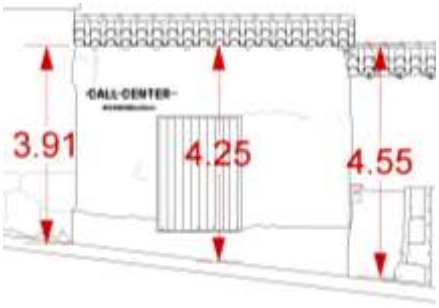

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.33 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.67 Ms.	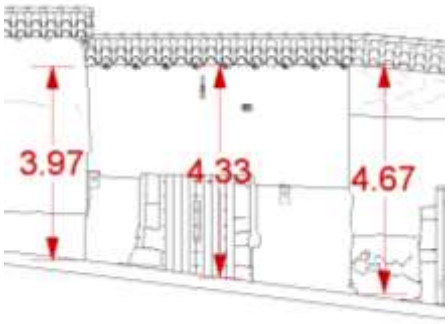

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.67Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.93 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.44 Ms.	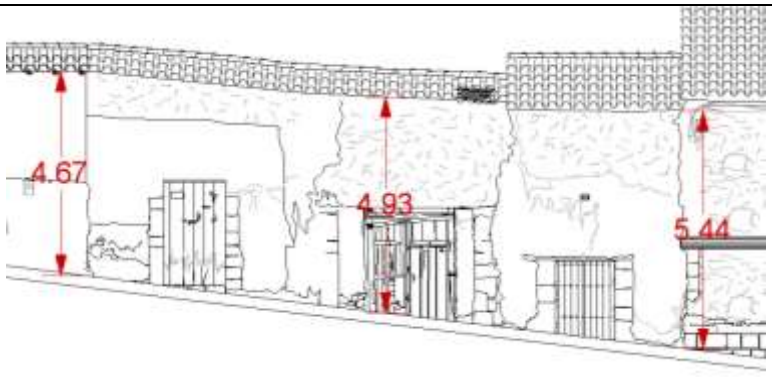

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.66 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.32 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.70 Ms.	

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.38 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.32 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 8.23 Ms.	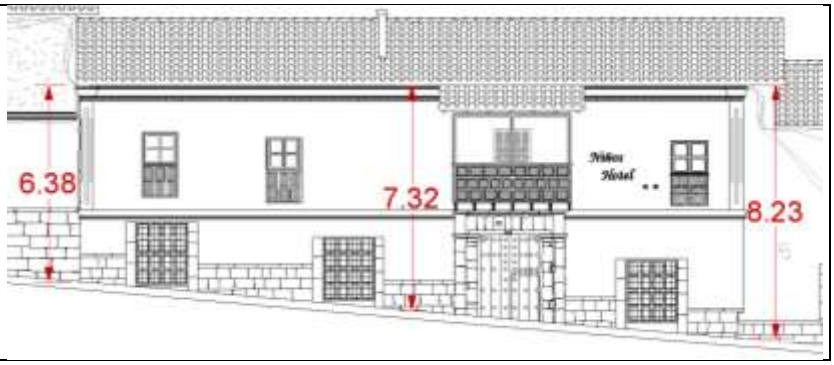

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.23 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.90 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.88 Ms.	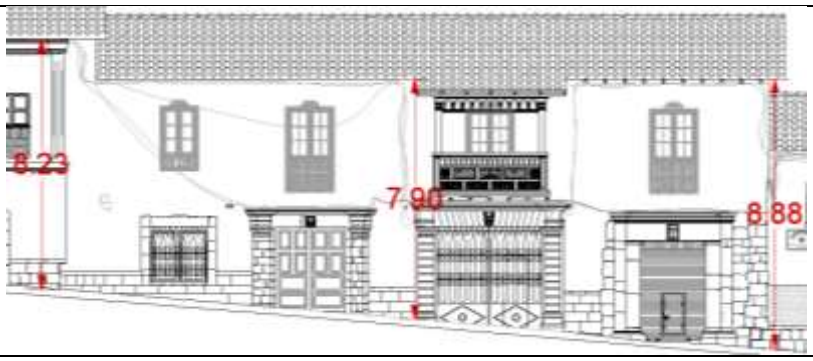

U.C. 10:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.52 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.39 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.99 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 de concreto, 6 de adobe.
  - Cubierta : 10 con teja.
  - Columnas : 1 unidad.
  - Tejaroz : 2 unidades.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 8 con enlucido de yeso, 2 con embarre.
  - Puertas : 20 de madera, 3 de metal.
  - Ventanas : 17 de madera, 2 de metal.
  - Puerta ventana : 11 de madera.
  - Portada de piedra : 4 unidades.
  - Balcones : 7 de madera.
  - Balconcillo : 5 de madera.
  - Reja de seguridad : 8 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 9 unidades.
  - Blasones : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Columnas : 1 lisa.
  - Tejaroz : 2 adosado al muro.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 decoradas, 21 simples.
  - Ventanas : 7 con reja, 12 sin reja.
  - Puerta ventana : 5 simples, 6 decoradas.
  - Portada : 4 decoradas.
  - Balcones : 7 semi abiertos.
  - Balconcillo : 2 abalaustrados, 3 de tablero rebajado.
  - Reja de seguridad : 1 decorada, 7 simples.
  - Zócalo : 4 enchapado de piedra, 1 escarchado, 4 tarrajeo.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Blasones : 1 decorados.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 cremas, 1 blanco, 2 blanco humo, 1 beige, 3 otros.
  - Cubierta : 10 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 8 azul añil, 4 verde, 3 natural, 8 otros.
  - Ventana : 4 verde, 3 marrón, 3 natural, 9 otros.
  - Puerta ventana : 3 verde, 5 marrón, 3 otros.
  - Balcón : 1 verde, 3 marrón, 3 otros.
  - Balconcillo : 3 verde, 2 marrón.
  - Reja de Seguridad : 2 blanco, 3 negro, 1 plomo, 2 otros.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 1(303): Unidad de catalogación ex cine Ollanta presenta rejas de seguridad en dos de sus puertas.
- SECTOR 2 (303): Unidad de catalogación ubicada en la esquina de las calles Meloq y siete cuartones que posee una columna de piedra y restos de lo que aparenta ser un ajimez.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas de tipo residencial, comercial y de servicio, tres unidades de catalogación conformantes de la fachada ubicada en el sector Nor-Este guardan una relación proporcional entre ellas respecto a sus alturas y características arquitectónicas, por otro lado las unidades restantes no guardan dicha relación, ya que poseen características netamente contemporáneas en sus vanos y volumetría, distorsionando el perfil urbano de esta fachada. La fachada Sur Oeste está compuesta por edificaciones con variada tipología arquitectónica desde la identificada como vivienda y de servicio, es así que encontramos la edificación del antiguo Cine Ollanta actualmente usado para actividades religiosas, al mismo tiempo identificamos unidades de catalogación con valor contextual como la vivienda ubicada en la esquina de las Calles Meloc y Nueva Alta:

Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Avisaje fuera de reglamento
- Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 11.11 Ms.
- SECTOR 2 : 8.88 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberán seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR 1 (C-SP-2)	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	7.50	02	7.80
SECTOR 2 (C-SP-3)	02	7.50	02	7.80

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- Además deberá cumplir con:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Mantener el perfil original del sector, asi como el escalonamiento de los aleros.
- Los inmuebles declarados monumento de la Nación, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.
- Se permite la presencia de balcones de cajón, corridos y antepecho siempre y cuando no altere la tipología del ambiente urbano, ya sea en color, forma textura y material.

Filiaciones Culturales.

Calle de Méloc.

Período Prehispánico.- Ambiente urbano que antes de la llegada de los españoles correspondió a una gran sucesión de plataformas, las que se extendían desde el actual sector de San Pedro hasta la zona de Q'armenca.

Período Colonial.- A la llegada de los españoles, este ambiente fue adecuado de acuerdo a las necesidades urbanas y de vivienda que presentaban los occidentales, siendo uno de los primeros de esta zona el conquistador español don Diego de Melo. A la entrada de esta arteria aún quedan rezagos de la que fuera su inmueble, por lo que la arteria adquirió como nombre el apellido de este personaje siendo conocida inicialmente con el nombre de "la calle de Melo". Con el transcurrir del tiempo el vulgo cusqueño trastocó una letra quedando hasta nuestros días con el nombre de calle de Méloc.

En la esquina que forma esta arteria con la calle de Arcopata[1], doña Violante de Melo, hija mayor de don Diego, mando a edificar una casa grande, de igual manera mando a colocar una pileta de piedra cual era utilizada por el vecindario y que ha desaparecido hace muchos años.

Período Republicano – Contemporáneo.- Para este período esta atería no debió de sufrir mayores modificaciones. En el año de 1939 se procede con la apertura de una vía de entrada a la ciudad por la sección de Arcopata[2], por la documentación relativa a estas épocas sabemos que una sección de la calle de Méloc en algún momento fue parte integrante de la calle de Arcopata. En el año de 1940 se da apertura al camino de la ciudad con dirección hacia Abancay y Lima, para dicho efecto se procede con la compra de los terrenos de Arcopata (calle de Méloc)[3]

Una de las últimas alteraciones que se presentaron en esta zona debió de producirse en la década de 1950 como consecuencia del sismo acaecido en la ciudad, es muy probable que en estas fechas de igual manera se procediera con el arreglo de la vía, no sufriendo mayores alteraciones hasta nuestros días.

---

[1] Cuesta de Santa Ana.

[2] Biblioteca Municipal, Archivo Histórico. "Oficios relativos a la apertura de una vía de entrada a la ciudad del Cusco por la sección de Arcopata." Legajo Nº 109, 1939.

[3] Biblioteca Municipal, Archivo Histórico. "Oficios relativos a la compra de terrenos de Arcopata. (Calle de Méloc)" Legajo Nº 112, 1940.